LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2026 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERNAS PARA EL HOSPITAL DE SIMULACIÓN SAN LORENZO Y PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" – ID Nº 485.020"

CONTRATO Nº 157/2026

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por su Decano el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES,** con Cédula de Identidad N° 751.071, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CX CONSTRUCCIONES S.A.**, con 80054337-8, domiciliada en 8 de junio N° 3541 c/ Sgto. Esteban Martínez, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU**, con Cédula de Identidad Nº 1.433.066, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato en marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2026 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERNAS PARA EL HOSPITAL DE SIMULACIÓN SAN LORENZO Y PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" - ID Nº 485.020**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2026 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERNAS PARA EL HOSPITAL DE SIMULACIÓN SAN LORENZO Y PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" - ID Nº 485.020.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que expresan conformidad entre ambas partes y configuran integralmente el presente contrato, son los siguientes:

1. Contrato y sus convenios o modificaciones;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato;
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor;
6. La/s resolución/es de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

7. Documentos presentados por la firma en el marco del proceso de formalización del contrato.

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 485.020.

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2027, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2026 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERNAS PARA EL HOSPITAL DE SIMULACIÓN SAN LORENZO Y PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" - ID Nº 485.020,** convocado por la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. Nº 1924/2026.**

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, del Pliego de Bases y Condiciones

7. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 502.878.843 (guaraníes quinientos dos millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres).**

El monto correspondiente al año 2026 es de **Gs. 250.000.000 (guaraníes doscientos cincuenta millones).**

El monto correspondiente al año 2027 es de **Gs. 252.878.843 (guaraníes doscientos cincuenta y dos millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres).**

La validez de la contratación correspondiente al ejercicio 2027, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio mencionado.

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/rl

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

8. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2027, según Artículo 44 de la Ley N° 7021/22.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Rocío Marlene Viscarra García – Administradora del Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas, en vista a la designación de la misma por el acto administrativo pertinente Resolución D. Nº 246/2026.

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

CX CONSTRUCCIONES S.A.							
Lote 1 - LOTE 1 - HOSPITAL DE SIMULACIÓN SAN LORENZO							
Grupo 1 - LOTE 1 - HOSPITAL DE SIMULACIÓN SAN LORENZO - Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	30191701-001	Caseta de construcción	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	9.438.510	9.438.510	marca: ALUZINC fabricante: ALAS S.A. procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Replanteo de Obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	678	7.917	5.367.726	procedencia: NACIONAL
3	72141510-001	Demolicion Tejido Existente con recuperacion.	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	5.963.525	5.963.525	procedencia: NACIONAL
4	72103001-001	Destronque de árboles con retiro de residuos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	6.666.201	6.666.201	procedencia: NACIONAL

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

M.G. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2026 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERNAS PARA EL HOSPITAL DE SIMULACIÓN SAN LORENZO Y PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" – ID Nº 485.020"

5	72103001-002	Desbroce de terreno vegetal y escombros en taludes, preparacion para jardineria	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	15.000.000	15.000.000	procedencia: NACIONAL
6	72102905-001	Preparacion, relleno, Compactacion, y Nivelacion de base para pavimente tipo Adoquin	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.768	11.835	20.924.280	procedencia: NACIONAL
7	72151911-001	Losa Pavimento-Pavimento Adoquin Tipo Paver 8cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1.768	132.500	234.260.000	procedencia: NACIONAL
8	72101703-004	Construccion de cordon- -Cordon Prefabricado	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	50	34.716	1.735.800	procedencia: NACIONAL
9	72131701-9998	Construccion de cuneta-Cunetas Desague Perimetrales	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	185	76.533	14.158.605	procedencia: NACIONAL
10	72131601-9984	Acceso Peatonal: Rampas de Hormigon Armado 8% Pend Barandas Escalones Paso a desnivel Relocalizacion de Obstaculos	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	11.850.852	11.850.852	procedencia: NACIONAL
11	72131601-9984	Construccion de rampa - Acceso Vehicular: Extension Rampa Hormigon Armado Demolicion escalones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	30	395.912	11.877.360	procedencia: NACIONAL
12	72152705-001	Construccion de caminero - Vereda Guarderia paso peatonal a desnivel	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	7.204.201	7.204.201	procedencia: NACIONAL
13	72101903-001	Provision y montaje barrera manual control de acceso en ACCESO PRINCIPAL	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	6.704.922	6.704.922	procedencia: NACIONAL

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337-8

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/rl

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2026 "OBRAS COMPLEMENTARIAS EXTERNAS PARA EL HOSPITAL DE SIMULACIÓN SAN LORENZO Y PARA LA FILIAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" – ID Nº 485.020"

14	72131601-010	Provision y montaje cerramiento perimetral altura 1.2m, Base nivelacion 30cm Enrrejado tipo baranda	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	305	300.000	91.500.000	procedencia: NACIONAL
15	73121602-007	Porton metalico- Porton peatonal Acceso principal y Area de servicio	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	3	1.705.686	5.117.058	procedencia: NACIONAL
16	72131601-002	Construccion de caseta seguridad- Provision y construccion de caseta para seguridad	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	12.533.439	12.533.439	procedencia: NACIONAL
17	72102401-001	Servicio de pintura exteriores- pintura cementicia para exteriores	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	150	34.164	5.124.600	procedencia: NACIONAL
18	72102401-001	Servicio de pintura exteriores -Pintura sint?tica color vial	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	400	17.831	7.132.400	procedencia: NACIONAL
19	55121704-001	CARTEL LUMINOSO INFORMATIVO AREA DE ACCESO 2X1M	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	324.181	648.362	marca: LUXACRIL fabricante: GRUPO LUXACRIL procedencia:NACIONAL
20	72131601-001	LUCES LED EXTERIOR AREA DE ACCESO Con soporte metalico tipo pedestal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	8	433.950	3.471.600	procedencia: NACIONAL
21	70111713-998	Asientos de Bancos prefabricados - Provision y montaje de bancos - similar al existente	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	6	1.124.667	6.748.002	procedencia: NACIONAL
22	70111713-002	Colocacion de pastos - en taludes y areas verdes.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	400	34.558	13.823.200	procedencia: NACIONAL

CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80054337 8

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

23	72131601-013	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1	5.628.200	5.628.200	procedencia: NACIONAL
					Total por Grupo:	502.878.843	
					Total por lote:	**502.878.843**	
					CX CONSTRUCCIONES S.A.- TOTAL GENERAL CALCULADO:	**502.878.843**	

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato, si la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realizare en un plazo menor o igual a diez (10) días calendario, posteriores a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento deberá ser entregada antes del cumplimiento de la prestación. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, y tendrá el plazo de vigencia de 240 (doscientos cuarenta) días corridos, contados a partir de la fecha de firma del contrato. En caso que el contrato se extendiere por alguna razón, la garantía de fiel cumplimiento deberá extenderse igualmente.

Así como también las demás garantías establecidas en las condiciones contractuales del pliego de bases y condiciones.

La garantía de Anticipo debe ser presentada en alguna de las formas establecidas en el Artículo 119 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, equivalente al 100% del monto entregado en dicho concepto, con una vigencia de 240 (doscientos cuarenta) días corridos, contados a partir de la fecha de firma del contrato de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

CX CONSTRUCCIONES S.A.

MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

18. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

19. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha 03 NOV. 2026

SR. JUAN FRANCISCO XIFRA DOUTRELEAU
CX CONSTRUCCIONES S.A.
CX CONSTRUCCIONES S.A.
RUC: 80064337-8

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.
MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL
Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL
Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.